PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5244773 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD - SES

Contrato	**CO1.PCCNTR.5244773 DE 2023**
Objeto	*PRESTAR SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL AMBULATORIA, HOSPITALARIA Y DE URGENCIAS PARA EL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DE LA REGIONAL CALDAS O DE OTRAS REGIONALES QUE TENGAN SU LUGAR DE DOMICILIO EN LA CIUDAD. – INCLUYENDO LAS ESPECIALIDADES DE UCI NEONATAL, ATENCIÓN A LA MATERNIDAD Y EL RECIÉN NACIDO, MEDICINA NUCLEAR, ESPIROMETRÍA, INSERCIÓN DIU Y OBSTETRICIA.LOTE 2*
Contratista	SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD-SES
Valor Inicial del Contrato	CIENTO DIECISÉIS MILLONES DE PESOS ($116.000.000).
Valor ejecutado del contrato	CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($144.608.786)
Valor Actual del contrato	CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($146.000.000)
PRÓRROGA	SE PRORROGA CONTRATO HASTA EL 31 DE MAYO DE 2024 (21-DIC-2023)
ADICIÓN	SE ADICIONA EL CONTRATO POR $30.000.000 TREINTA MILLONES DE PESOS (21 DICIEMBRE 2023)
C.D.P N°1	9523 DEL 8 JUNIO 2023
C.R.P N°1	44523 DEL 28 JULIO 2023
Póliza No. 801020155 (SEGUROS LA CONFIANZA)	FECHA EXPEDICIÓN: 25/07/2023 FECHA APROBACIÓN: 02/08/2023 CERTIFICADO: GU202046
Póliza No. 801020155 (SEGUROS LA CONFIANZA) Adición en tiempo	FECHA EXPEDICIÓN: 27/12/2023 FECHA APROBACIÓN: 28/12/2023 CERTIFICADO: GU202046
Póliza Responsabilidad Civil No. 61810 CHUBB	FECHA EXPEDICIÓN: 27/07/2023 FECHA APROBACIÓN: 28/07/2023 **REFERENCIA: 12006181000000**
Plazo Inicial	Desde el 02 de agosto de 2023 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023, o hasta agotar presupuesto, lo que ocurra primero.

Plazo Final	Desde el 02 de agosto de 2023 hasta el treinta y uno (31) de mayo 2024, o hasta agotar presupuesto, lo que ocurra primero.
Fecha de inicio	AGOSTO 02 de 2023
Otrosí No.1 **Otrosí No.2**	SE REALIZA PRÓRROGA HASTA EL 31 DE MAYO 2024 (EL 21 DICIEMBRE 2023) SE REALIZA ADICIÓN POR $30.000.000 (EL 21 DICIEMBRE 2023)
Fecha de Terminación	Se finaliza el contrato el 31 de mayo 2024
Supervisor / Interventor	DIANA CLEMENCIA MARTINEZ QUICENO (del 15 de junio al 31 de enero 2024) LUZ ADRIANA BUITRAGO GRAJALES (del 01 febrero 2024 al 10 de junio 2024)

Entre los suscritos **OSCAR ANDRES MALDONADO MORA**, domiciliado en la ciudad de Manizales, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.182.819 de La Dorada Caldas, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, en calidad de Director Regional (E), nombrado mediante Resolución No. 1-1563 del 19 de junio de 2024 y Acta de Posesión No. 328 del 21 de junio de 2024, con delegación efectuada mediante Resolución No. 1-2154 del 28 de agosto de 2024, expedida por el Director General del SENA, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra, **JUAN FELIPE VALENCIA RIOS,** identificado con la cédula de ciudadanía No 75.072.345 de Manizales, actuando como representante legal de la firma, **SERVICIO ESPECIALES DE SALUD - SES** con **NIT: 890807591,** quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato **No CO1.PCCNTR.5244773 DE 2023** de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA**: Que el objeto del contrato se estipuló así:" *PRESTAR SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL AMBULATORIA, HOSPITALARIA Y DE URGENCIAS PARA EL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DE LA REGIONAL CALDAS O DE OTRAS REGIONALES QUE TENGAN SU LUGAR DE DOMICILIO EN LA CIUDAD. – INCLUYENDO LAS ESPECIALIDADES DE UCI NEONATAL, ATENCIÓN A LA MATERNIDAD Y EL RECIÉN NACIDO, MEDICINA NUCLEAR, ESPIROMETRÍA, INSERCIÓN DIU Y OBSTETRICIA.* (LOTE 2). **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma de CIENTO DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($116.000.000) incluido IVA. **TERCERA**: Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.5244773 DE 2023, hasta TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2023 o hasta agotar presupuesto evento que ocurra primero contados a partir del acta de inicio. **CUARTA**: Que el contrato No. CO1.PCCNTR.5244773 DE 2023 presentó un (1) Otrosí: Uno de prórroga: Otrosí No.1 del 21 de diciembre de 2023 por medio del cual se prorroga el contrato hasta el 31 de mayo del 2024. **QUINTA**: Que, de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por las Profesionales DIANA CLEMENCIA MARTINEZ QUICENO (del 15 de junio al 31 de enero 2024) y LUZ ADRIANA BUITRAGO GRAJALES (del 01 febrero - hasta el 10 de junio del 2024), la cual para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **SEXTA**: Que el contratista cumplió el objeto y las

obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. **CO1.PCCNTR.5244773 DE 2023**, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$116.000.000
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$146.000.000
VALOR EJECUTADO	$144.608.786
VALOR POR EJECUTAR	$1.391.214
VALOR A REVERSAR	$1.391.214

MC-CLD-017-2023

Relación de Pagos del Contrato

Orden de Pago	Fecha	Valor
323483823	2023-09-27 04:05:31	5,130,048.00
397954323	2023-11-17 04:03:30	1,691,336.00
421327823	2023-11-30 02:13:18	15,660,433.00
466242723	2023-12-26 01:18:06	10,900,483.00
75738324	2024-03-20 03:23:44	8,963,441.00
111538924	2024-04-19 03:08:07	17,807,078.00
152337024	2024-05-22 03:53:24	11,624,031.00
199525924	2024-06-25 03:43:08	29,806,589.00
242113524	2024-07-25 00:00:00	43,025,347.00

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, en la cuenta del BANCO: AHORRO **Nº 07001959748** del BANCO: BANCOLOMBIA S.A, que fue consignado de acuerdo con la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.5244773 DE 2023, que se liquida mediante el presente documento. **CLÁUSULA TERCERA**: Las garantías de cumplimiento pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, amparados en la Póliza No. **801020155** expedida por aseguradora, SEGUROS LA CONFIANZA, continúan vigentes hasta el 31 de mayo de 2027, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las

obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA**: Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo SECOPII Enlace:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.26125465&isFromPublicArea=True&isModal=False
como soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA**: Remítase copia de la presente Acta de Liquidación al Grupo Mixto de Apoyo Administrativo del SENA Regional Caldas, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en octubre de 2024

POR EL SENA	EL CONTRATISTA
OSCAR ANDRÉS MALDONADO MORA	**JUAN FELIPE VALENCIA RIOS**
Director (E) SENA Regional Caldas	Representante Legal del contratista

VoBo: Diana Patricia Gómez Giraldo – Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto.

Revisó: Fabio Nelson Álzate Rodas, Coordinador Grupo Talento Humano Regional Caldas.

Proyectó: Luz Adriana Buitrago Grajales, Profesional Contratación Supervisora.

Revisó: Mateo Álvarez Mejía Contratista Grupo de Apoyo Administrativo Mixto Sena Regional Caldas